

VISTO:

Que el señor HECTOR FRANCISCO GIORDANO, L.E. N° 6.604.730, domiciliado en la calle Jujuy 75 de General Deheza, presentó una propuesta de compra del terreno con mejora designado catastralmente como Parcela 32, Manzana 41 ubicado en la calle Liniers N° 114, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho inmueble salió a Licitación Pública dispuesta por Ordenanza N° 979/02 en el mes de Junio próximo pasado, y no existió oferente alguno para dicha propiedad,

Que el señor Héctor Francisco Giordano manifestó que en el momento de realizarse la Licitación no estaba en condiciones económicas de hacerlo, y que en este momento sí,

Que ofrece pagar por el mencionado inmueble \$ 13.000,- (sin la deuda de cloacas) de contado,

Que la oferta del señor Héctor Giordano es conveniente a los intereses Municipales ya que se recuperarán los impuestos no abonados por esa propiedad y además cumple con el precio base establecido en la Ordenanza N° 979/02,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 997 /02

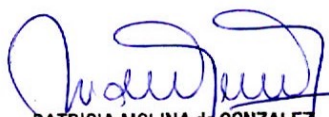
Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el inmueble con mejora designado como Parcela 32, Manzana 41 ubicado en la calle Liniers N° 114 del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, de 10,50 (diez con cincuenta) metros de frente sobre la calle Liniers por 12,50 (doce con cincuenta) metros de fondo, haciendo una superficie total de 131,25 m2 (ciento treinta y uno con veinticinco metros cuadrados) al Señor HECTOR FRANCISCO GIORDANO, L.E. N° 6.604.730.

Art. 2°.- El precio de venta es de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,-) pagados de contado.

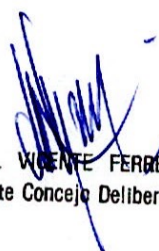
Art. 3°.- El bien se enajena con deuda de Obra Cloacas y es a cargo del comprador.

Art. 4º.- Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa de dominio serán solventados por el adquirente.

Art. 5º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dos.-